



ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
CONSUMIDORES Y USUARIOS
"CALATRAVA"

Delegación
C/ FERROCARRIL, 77
ALCAZAR DE SAN JUAN

*La Asociación de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios
de Alcázar de San Juan
convocan el*

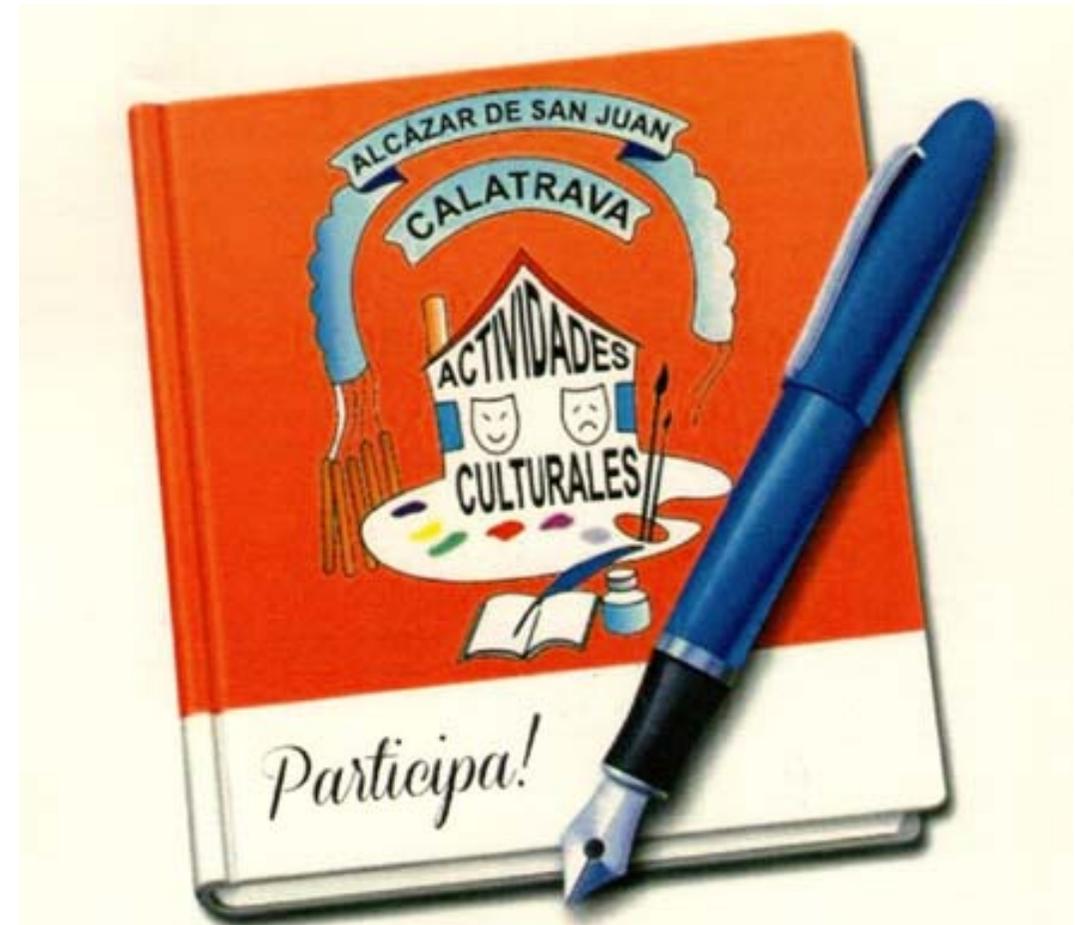
XII CERTAMEN DE POESÍA "ENTRE NOSOTRAS"

CATEGORIAS INTERNACIONAL Y LOCAL

RÉCORD
CAFÉS Y QUESOS DESDE 1915
GREGORIO DÍAZ-MIGUEL S.A.



plus comunica
DISEÑO · EVENTOS · PUBLICIDAD
www.pluscomunica.com



BASES

Podrán concurrir a este certamen

- En Categoría Internacional todas las personas mayores de 18 años, siempre y cuando presente su obra escrita en lengua española.
- En categoría Local todas las personas mayores de 16 años, siempre que los menores de edad cuente con autorización de padre, madre o tutor.

Cada participante podrá presentar una (1) sola obra original e inédita que no haya sido premiada ni se halle pendiente de fallo en otro certamen, en cuyo caso será descalificada. El participante, por el hecho de presentar su obra a concurso, confirma que la misma es original y de su propiedad y que no infringe ningún derecho de terceros, en particular, los de propiedad industrial o intelectual. Por tanto, se hace responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

El tema y la métrica son libres. La extensión será de entre 14 y 80 versos escritos en lengua española, pudiendo estar compuesta la obra por más de un poema. Interlineado sencillo. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. No se admitirán fotos, dibujos o CD.

El envío, por cuenta del participante, debe llevar título y lema (o seudónimo), y puede hacerse por correo electrónico a: certamenentrenosotras@gmail.com, adjuntando 2 archivos en formato MS Word o PDF: uno con la obra; y otro con los datos del participante.

O por correo ordinario a la siguiente dirección:

Asociación Amas de Casa Consumidores y Usuarios «Calatrava»
Apartado de Correos 253
C/Ferrocarril, 77
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real

El envío por correo ordinario debe incluir 3 copias anónimas de la obra con la que se opta al premio, impresas en papel tamaño A4, debidamente clasificadas y enumeradas.

En ambos casos, se especificará el siguiente asunto: «XI Certamen de Poesía ENTRE NOSOTR@S», y se especificará claramente si la obra se presenta a la categoría Internacional o Local, no pudiendo presentar la misma obra a ambas categorías. Los participantes locales pueden presentarse a ambas categorías siempre y cuando sean obras diferentes.

Es imprescindible, tanto en el envío electrónico como en el ordinario, adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad o, en su defecto, pasaporte,

tarjeta de residencia o NIE del participante, y los siguientes datos: nombre completo, título de la obra, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección postal y firma del participante aceptando las bases del certamen

La ausencia de la documentación exigida dejará fuera de concurso la obra presentada.

Los costes de envío que se puedan originar no serán en ningún caso asumidos por la Asociación Amas de Casa Consumidores y Usuarios «Calatrava».

Se establecen dos premios:

- Uno de ámbito internacional la dotación será de 400 euros y trofeo.
- Otro local, la dotación del premio local será de 200 euros y trofeo
- Y segundo con Un accesic de reconocimiento dentro de las obras de ámbito local recibidas, tendrá un diploma y trofeo .

El plazo para la recepción de las obras finaliza el día 27 de febrero 2018. Para el envío por correo se tendrá en cuenta la fecha del matasellos, y por correo electrónico la fecha de recepción del e-mail por lo que es imprescindible su legibilidad. En cualquier caso, no se aceptarán aquellos trabajos recibidos con posterioridad a dicha fecha.

La entrega de premios se realizará en acto público el día 15 de marzo del 2018 coincidiendo con la Semana CULTURAL DE LA MUJER a las 18 horas, el sitio está por determinar. Se requiere la presencia física del participante premiado. Si por causa justificada no pudiese asistir al acto, se realizará por vídeo o videoconferencia. Además pondrá la obra presentada a disposición de la Asociación Amas de Casa Consumidores y Usuarios «Calatrava» para la posterior promoción y difusión por los medios que la asociación considere oportunos quedando en su propiedad.

Las obras no premiadas se pueden recoger en nuestra sede después del fallo, si no serán destruidas en el plazo de un mes.

Presentarse al certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas será suficiente para dejar fuera de concurso la obra presentada. La decisión del jurado es inapelable.